



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Orense, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granda, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno de España se manifestó, por boca de la Ministra de Política Territorial, acerca de la posibilidad existente de que el Lehendakari Urkullu convoque elecciones para el mes de julio afirmando que “se podrán celebrar con la máxima cautela y coordinación (...). No hay ningún impedimento”. Sus palabras llegaron horas después de que el PNV cambiara de criterio y apoyara favorablemente la prórroga del Estado de Alarma solicitada por el Gobierno de España

- Al declarar que no existe ningún impedimento, ¿qué ocurriría si el Estado de Alarma estuviera vigente aún en el mes de julio? ¿Ha valorado el Gobierno de España esta posibilidad y su influencia en esas hipotéticas elecciones?
- ¿Qué estudios o informes cuenta el Gobierno de España para amparar la citada declaración de ausencia de impedimentos?
- ¿Qué mecanismos de coordinación ha planteado al Gobierno de España el Gobierno vasco? ¿Y cuáles ha planteado el Gobierno de España?
- ¿Qué medidas de máxima cautela tiene pensado proponer el Gobierno de España al Gobierno vasco para la celebración de estas elecciones?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 11 de mayo de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL